

Quito, 18 de Mayo del 2012

Señores Accionistas de la Empresa:

SERVICIOS DE TRANSMISIÓN INFORMÁTICA S.A. INTEGRAL DATA

En razón al desempeño de mis funciones como Comisario de INTEGRALDATA S. A. y dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, que expresa la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento y consideración sobre el desenvolvimiento financiero y de los estados de situación correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Debo señalar que para el desempeño de mis funciones he contado con el apoyo y colaboración de la Gerencia y funcionarios de la empresa; en los exámenes efectuados no se ha detectado desviación alguna que diga relación con incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias estatutarias o corporativas.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes se lleva la revisión de libros y registros contables, los mismos que se ajustan estrictamente a los estatutos y normas de la Empresa, por tanto se ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 263 de la Ley de Compañías; de los libros sociales así como de la correspondencia de la Empresa se ha establecido que estos se llevan dentro de los parámetros de aceptación y seguridad de tal manera que la información producida es confiable, aceptable y segura.

En el tiempo del desempeño de mis funciones y con la colaboración e información oportuna, no he tenido observaciones y he cumpliendo con todos los mandatos legales consignados en el Art. 321 de la Ley de Compañías;

Los elementos de control interno con que cuenta la empresa, son adecuados y las deficiencias casuales establecidas, están dentro del rango de aceptabilidad.

Los sistemas de control de activos fijos se encuentran dentro de los parámetros aceptables ya que las inconsistencias o desviaciones que se han detectado son menores y están dentro de los rangos de aceptabilidad y confiabilidad.

Las cifras y datos presentados en los estados financieros me consta que corresponden a los asentados en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables los que reflejan consistencia y aceptabilidad de la situación financiera de la Empresa.

Por lo antes indicado, debo manifestar que no existe ninguna observación en la Administración de la Empresa, su actividad o su contabilidad por el ejercicio 2011.

Atentamente,


Sra. Myrian Mina de Troya
COMISARIA

